



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTA DE ADJUDICACION

Núm. (0101).



En la Provincia Santo Domingo Este, a los (21) días del mes de Julio del año dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ, P.N. (DEM)**, Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro; y Tte. De Navío, **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO A.R.D.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-0101 (SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS, PARA SER UTILIZADAS Y DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERENTES ESCUELAS VOCACIONALES)**.

TERCERO: En el cual participaron las entidades comercial: a) **B&F MERCANTIL, SRL.; G & G MERCANTIL, SRL.; SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL.**; entidades con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las personas física que ostento sus respectivas representaciones, procedió a presentar de forma individual, las propuestas.

CUARTO: Presentada por los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas **G & G MERCANTIL, SRL., RNC: 130719812**; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$88,154.70 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 70/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta más conveniente y se ajustan a los requerimientos perseguidos por esta Institución.

En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los (21) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número (0101).



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PÉREZ,

Mayor Contador, E.R.D.

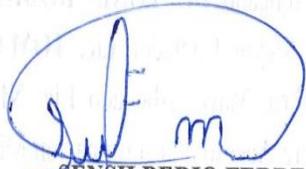
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,

Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



SENSILBERIO FERRERAS MONTERO,

Teniente de Navío, ARD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

